



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 38 De Martes, 19 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220230023700	Ejecutivo	Porvenir Sa	Cooperativa De Productores De Banano Del Magdalena	18/03/2024	Auto Fija Fecha - E Fija El Día Lunes Ocho (8) De Abril Del Año En Curso, A Las Tres Y Treinta (3:30) De La Tarde, Para Celebrar La Audiencia De Excepciones.....
47001310500220240004000	Ordinario		Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Jorge Luis Silvera Martinez	18/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Admítase La Demanda Ordinaria Laboral Instaurada Jorge Luis Silvera Martínez A Través De Apoderado Judicial, Contra Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones.....

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

e415c62c-d4c8-4346-a4bc-3e3d1ccb07c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 38 De Martes, 19 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220240004400	Ordinario	Armando De Jesus Gutierrez Crespo	Agropecuaria San Gabriel	18/03/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Demanda De La Referencia, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Conceder Un Término De Cinco (5) Días Para Que El Apoderado Del Demandante Subsane Las Deficiencias Anotadas Y Envíe Simultáneamente Dicha Subsanación A La Parte Demandada.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

e415c62c-d4c8-4346-a4bc-3e3d1ccb07c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 38 De Martes, 19 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220150008800	Ordinario	Hernando Jimenez Martinez	Electrificadora Del Caribe S.A. Esp	18/03/2024	Auto Fija Fecha - Se Fija El Día Martes Dieciséis (16) De Abril De Dos Mil Veinticuatro A Las 9:00 Am, Con El Fin De Celebrar Audiencia Art.77, De Manera Virtual

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

e415c62c-d4c8-4346-a4bc-3e3d1ccb07c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 38 De Martes, 19 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220240005000	Ordinario	Irina Alicia Burgos Campo	Seguros Del Estado, Fundacion Para El Desarrollo Integral Sostenible Energia Vital..	18/03/2024	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero; Declarar La Falta De Competencia Por Factor Cuantía, Para Conocer Del Presente Asunto De Acuerdo A Lo Dicho En La Parte Motiva De Este Auto.Segundo: En Consecuencia, Remítase El Expediente A La Oficina Judicial De Esta Ciudad, Para Que Sea Repartido Al Juzgado Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Santa Marta Para Lo De Su Cargo Y Competencia.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

e415c62c-d4c8-4346-a4bc-3e3d1ccb07c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 38 De Martes, 19 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220240004100	Ordinario	Jose Antonio Fontalvo Y Otro	Sociedad Inversiones Vives Y Cia S.A., Gener Jose Ellez Paez	18/03/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Demanda De La Referencia, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Conceder Un Término De Cinco (5) Días Para Que El Apoderado Del Demandante Subsane Las Deficiencias Anotadas Y Envíe Simultáneamente Dicha Subsanación A La Parte Demandada.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

e415c62c-d4c8-4346-a4bc-3e3d1ccb07c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 38 De Martes, 19 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220240004300	Ordinario	Leonor De Los Angeles Acosta Fontalvo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	18/03/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Demanda De La Referencia, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Conceder Un Término De Cinco (5) Días Para Que El Apoderado Del Demandante Subsane Las Deficiencias Anotadas Y Envíe Simultáneamente Dicha Subsanación A La Parte Demandada.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

e415c62c-d4c8-4346-a4bc-3e3d1ccb07c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 38 De Martes, 19 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220240004500	Ordinario	Maria Jose Rojas Ilias	Corporacion Internacional Para El Desarrollo Comunitario De La Costa Atlantica Coincca, John Jairo Morrón Hernandez	18/03/2024	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero; Declarar La Falta De Competencia Por Factor Cuantía, Para Conocer Del Presente Asunto De Acuerdo A Lo Dicho En La Parte Motiva De Este Auto.Segundo: En Consecuencia, Remítase El Expediente A La Oficina Judicial De Esta Ciudad, Para Que Sea Repartido Al Juzgado Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Santa Marta Para Lo De Su Cargo Y Competencia.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

e415c62c-d4c8-4346-a4bc-3e3d1ccb07c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 38 De Martes, 19 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220230012500	Ordinario	Marisabel Hernandez Martinez	Food Healthy Fhx Sas Sigla Fhx S.A.S. Y Jt Sub S.A.S.	18/03/2024	Auto Niega - Negar La Solicitud De Nulidad Por Carencia De Poder De La Apoderada Judicial De La Parte Demandante, Propuesta Por Las Demandadas.....Admítase La Reforma De La Demanda, Presentada En Tiempo Por La Parte Demandante. 5. Córrase Traslado Por (5) Días A La Parte Demandada De La Reforma De La Demanda Para Su Contestación.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

e415c62c-d4c8-4346-a4bc-3e3d1ccb07c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 38 De Martes, 19 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220240004800	Ordinario	Oswaldo Rafael Campo Rivas	Compania De Servicios De Vigilancia Privada Portilla Y Portilla Ltda Coservipp Ltda	18/03/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Demanda De La Referencia, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Conceder Un Término De Cinco (5) Días Para Que El Apoderado Del Demandante Subsane Las Deficiencias Anotadas Y Envíe Simultáneamente Dicha Subsanación A La Parte Demandada.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

e415c62c-d4c8-4346-a4bc-3e3d1ccb07c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 38 De Martes, 19 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220240004600	Ordinario	Raul Alfonso Ballesteros Polo	Junta Nacional De Calificacion De Invalidez	18/03/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Rimero: Devolver La Demanda De La Referencia, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Conceder Un Término De Cinco (5) Días Para Que El Apoderado Del Demandante Subsane Las Deficiencias Anotadas Y Envíe Simultáneamente Dicha Subsanación A La Parte Demandada.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 19 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

e415c62c-d4c8-4346-a4bc-3e3d1ccb07c9